



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2231

4 de septiembre de 2019

- 🕒 El PSOE da marcha atrás con prohibición venta de coches de combustión
- 🕒 El 34% de los conductores optarían por coche diésel a la hora de comprar
- 🕒 El plan apagón nuclear se enreda en tres ministerios funcionan al ralentí
- 🕒 La OPEP parece rendirse y el Brent se aleja de los 60 dólares
- 🕒 ¿Se pueden cargar millones de coches eléctricos sin sobrecargar la red?
- 🕒 La actividad del sector servicios se acelera en agosto, según Markit



El PSOE da marcha atrás con prohibición venta de coches de combustión

Modifica en horas el artículo 256 del programa presentado por Sánchez, en el que suprime la palabra "prohibir" y alude a las medidas para que los vehículos sean 'cero emisiones'.

El PSOE ha modificado el documento de propuestas presentado a Podemos el artículo vinculado con la prohibición de la comercialización de vehículos de combustión desde 2040, de forma que ha suprimido la palabra prohibir y alude a la toma de las medidas necesarias para que, "no más tarde" de esa fecha, los turismos y vehículos comerciales tengan unas emisiones de cero gramos de dióxido de carbono (CO2) por kilómetro.

La medida, escondida en medio de las otras 370, ponía en pie de guerra a las patronales de la distribución, en especial a la de los concesionarios Faconauto. Su presidente la tildaba de "irresponsable" y desconfiaba en que el Ministerio de Industria fuese a convocar ya el Consejo Estratégico de la Automoción.

Alrededor de las cinco de la tarde, los responsables de Faconauto hablaban con el Director General de Industria, Raúl Blanco, que les comunicaba que el PSOE iba a rectificar el documento y volver a la redacción que se mantuvo en el "último" borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC). La palabra "prohibición" desaparecía de la redacción.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

Volver a los titulares



El 34% de los conductores optarían por coche diésel a la hora de comprar

La seguridad y el precio son los dos factores más importantes a la hora comprar un vehículo, con un 18% y 15%, respectivamente, seguidos de la marca (11%), el diseño (10%) y el consumo (9%), según revela un estudio realizado por el portal motor Coches.net.

Entre los que tienen previsto comprar un coche en los próximos 12 meses, el 42% lo prefiere de gasolina frente al 34% que elegiría un diésel. Un 15% se decantará por un híbrido y solo el 6% elegirá uno eléctrico o de gas (3%).

El estudio revela que, aunque el porcentaje de compradores de un vehículo eléctrico subiría hasta el 35%, el 39% optará por otras opciones por motivos de autonomía (31%), dificultad de encontrar puntos de carga (25%), gastos de mantenimiento (11%), la poca oferta y el precio de cambiar la batería (10% en ambos casos).

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



El plan apagón nuclear se enreda en tres ministerios funcionan al ralenti



Tres ministerios, el de Transición Ecológica, el de Hacienda y el de Ciencia, Innovación y Universidades están enredados en la aprobación del VII Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR), una herramienta clave para el apagón nuclear pactado entre el 2027 y el 2035. Hay un problema. Los tres departamentos funcionan al ralenti desde hace seis meses y el plan, redactado por la empresa pública Enresa desde junio, no tiene quien le de el visto bueno. Para concretar los planes de cierre acordados por las eléctricas se tiene que calcular al detalle el volumen de residuos a almacenar y tratar, así como su coste. El proceso está ahora mismo en el limbo, aunque Enresa trata con las eléctricas la nueva tasa que deben pagar para desmantelar el parque nuclear sin hacer un agujero en las cuentas públicas.

Además de la empresa pública Enresa (Ministerio de Transición Ecológica), en la elaboración del VII PGRR están implicados otros muchos organismos. Lo está la empresa Enusa Industrias Avanzadas que depende de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Ministerio de Hacienda) y lo está el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat) del Ministerio de Ciencia e Innovación. El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) no participa activamente en la redacción del Plan, aunque será el organismo que supervisará su aplicación.

El VII PGRR debe sustituir al que está en vigor, que es del año 2006 y que está obsoleto. Hay un problema. El Gobierno está en funciones. Es imposible desarrollar la normativa de detalle para cumplir con los planes previstos como es el caso del apagón nuclear. Todo está parado. El nuevo plan de residuos de Enresa está en el cajón y el compromiso que asumió la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, para disponer

de un nuevo PGRR en la primera mitad del año, ya es historia. Gráficamente, un directivo de uno de los organismos públicos implicados en el proceso señala que "en estos momentos, todo se limita a gestionar la intendencia del día a día".

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)



La OPEP parece rendirse y el Brent se aleja de los 60 dólares



La producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo podría estar a punto de rendirse. Tras casi un año sumando recortes en la producción de petróleo para equilibrar el mercado y mantener a flote los precios, el bombeo de barriles ha aumentado en agosto por primera vez en diez meses. La OPEP podría haber alcanzado su límite ante la división interna, la desaceleración de la economía y un petróleo que no da signos de vida a pesar de los intensos recortes del cártel.

Según datos provisionales recopilados por Rystad Energy y JBC Energy y difundidos por la agencia Bloomberg, los causantes de este aumento de la producción habrían sido Nigeria y Arabia Saudí. El aumento del bombeo del conjunto del cártel fue de 200.000 barriles diarios hasta los 29,99 millones de barriles por día (mbd).

A pesar de este aumento de la producción, la OPEP sigue cumpliendo con los recortes acordados de 0,8 mbd para este año y 0,4 mbd el resto de países aliados del cártel, entre los que destaca Rusia. Arabia Saudí había diezmando su producción hasta niveles muy por debajo de lo pactado con la OPEP, lo que ha llevado al cártel a cumplir con los recortes comprometidos con cierta facilidad.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)





¿Se pueden cargar millones de coches eléctricos sin sobrecargar la red?

El coche eléctrico continúa presentando un crecimiento sólido. Las ventas de este tipo de vehículos aumentaron hasta superar las dos millones de unidades en 2018, un 63% más que el año anterior, siendo China la región que mayor crecimiento presenta. Sin embargo, esta rápida expansión también supone un reto muy importante para los sistemas eléctricos que van a tener que soportar una presión cada vez mayor a medida que el consumo energético se vuelve más intensivo en electricidad y menos en energías fósiles. La 'siesta' eléctrica o carga del coche durante la noche parece por ahora la mejor forma de no saturar la red.

Los fabricantes de automóviles de todo el mundo están presionando para que se creen nuevas redes que puedan cargar automóviles eléctricos rápidamente. En Europa, algunas compañías eléctricas y operadores de redes están probando si sería más inteligente y barato pasar al carril lento.

La 'siesta' del coche

Un estudio realizado por la ingeniería alemana Netze BW que analiza el comportamiento de la carga de los coches eléctricos en Alemania ha llegado a la conclusión de que se puede convencer a los consumidores de que acepten una recarga lenta durante la noche, lo que podría ayudar a evitar caídas de tensión debidas a aumentos de la demanda de electricidad o a costosas mejoras de las redes eléctricas.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



La actividad del sector servicios se acelera en agosto, según Markit

La actividad del sector servicios en España se aceleró en agosto principalmente gracias al aumento de los nuevos pedidos, sobre todo nacionales, según un estudio publicado este miércoles por la consultora Markit.

El índice de actividad comercial se situó en agosto en 54,3 puntos, por encima de los 52,9 puntos de julio y el nivel más alto desde marzo, con lo que continúa el crecimiento iniciado en noviembre de 2013.

El crecimiento de la actividad viene impulsado por los nuevos pedidos derivados del fortalecimiento de la demanda nacional, que compensa la debilidad exterior, cuyas ventas cayeron por cuarto mes consecutivo.

En este contexto, el optimismo respecto al futuro fue el más bajo en más de seis años, lo que llevó a una caída en la creación de empleo, que fue la más débil desde 2014.

También los precios medios de venta se redujeron por primera vez en más de un año y los márgenes de beneficio se mantuvieron "bajo presión".

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.